

DIGEPEP-DAF-CM-2020-0006

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA
(DIGEPEP)
“AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”**

ACTA ADMINISTRATIVA DE APERTURA DE OFERTAS, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE VA A REALIZAR LA ENTREGA DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS DESTINADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DURANTE LA CUARENTENA POR EL COVID 19, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO”., referencia No. DIGEPEP-DAF-CM-2020-0006

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las doce horas y de la tarde (12:00 P.M.) del día dieciséis (16) del mes de abril del año dos mil veinte (2020) se reunieron en las instalaciones de la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), institución creada mediante Decreto No. 491-12 de fecha treinta y uno (31) del mes de agosto del año dos mil doce (2012), con domicilio principal sito en el sexto piso del Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte, del Sector Gazcue de Santo Domingo, Distrito Nacional el encargado Administrativo, la responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y la Coordinadora del proceso de Compra Menor No. **DIGEPEP-DAF-CM-2020-0006**, convocado para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE VA A REALIZAR LA ENTREGA DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS DESTINADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DURANTE LA CUARENTENA POR EL COVID 19, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO”** a efectos de decidir sobre la evaluación y adjudicación del preindicado proceso, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06 del 6 de diciembre del 2006, así como del Decreto 543-12 del 6 de septiembre del 2012, que aprueba el Reglamento de aplicación de la referida Ley.

En el marco del proceso de referencia, fueron recibidas tres (3) ofertas a través del Portal Transaccional y una (1) oferta vía correo electrónico de los oferentes indicados a continuación:

- 1. INVERSIONES TRES C, S.R.L**
- 2. TURISTRANS, TRANSPORTE Y SERVICIOS, S.R.L**
- 3. DAF TRADING, S.R.L**
- 4. TRANSPORTISA, S.R.L**

Posteriormente, fueron evaluadas las credenciales y las ofertas económicas de los referidos oferentes, obteniendo los siguientes resultados:

Nombre del oferente	Elegibilidad	Capacidad Técnica	Calidad	Monto
INVERSIONES TRES C, S.R. L	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$540,000.00
TURISTRANS, TRANSPORTE Y SERVICIOS, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$350,000.00
DAF TRADING, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$466,750.00
TRANSPORTISA, S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	RD\$412,500.00

CONSIDERANDO: Que el Artículo No. 60 de Reglamento No. 543-12 establece que además de las actuaciones que se detallan en la Ley de Compras y Contrataciones, las actividades contempladas en los manuales de procedimientos emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, realizadas por los funcionarios que estos determinen, deberán formalizarse mediante un acto administrativo.

CONSIDERANDO: Que el Departamento de Transportación solicitó mediante el formulario No.QAC-03-2020-3669 de fecha tres (3) de abril del año 2020 la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE VA A REALIZAR LA ENTREGA DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS DESTINADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DURANTE LA CUARENTENA POR EL COVID 19, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO”**

CONSIDERANDO: Que en fecha seis (6) de abril del año dos mil veinte (2020) el Encargado Financiero de la DIGEPEP emitió el Certificado de Apropiación Presupuestaria No.DF-AP-QAC-20-049, mediante el cual certifica que esta Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP), dispone de recursos suficientes para ejecutar la contratación de los servicios del proceso de que se trata, por un monto ascendente **CUATROIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$486,750,00).**

CONSIDERANDO: Que el monto de esta contratación según los umbrales establecidos para este año 2020 y el tipo de bien a adquirir corresponde a la modalidad de Compra Menor.

CONSIDERANDO: Que en fecha ocho (8) de abril del año dos mil veinte (2020) fue publicado en el Portal Transaccional el proceso de que se trata.

CONSIDERANDO: Que en fecha trece (13) de abril del año dos mil veinte 2020 fueron recibidas las ofertas hasta la hora indicada en el cronograma del proceso que se trata

CONSIDERANDO: Que evaluadas las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes, se determinó que la oferta presentada por el oferente **TURISTRANS, TRANSPORTE Y SERVICIOS, S.R.L** cumple con los requisitos de elegibilidad, capacidad técnica, calidad, especificaciones requeridas y menor precio en relación a los servicios objeto de este proceso.

CONSIDERANDO: Que la propuesta del oferente, **TURISTRANS, TRANSPORTE Y SERVICIOS, S.R.L.**, resulta conveniente para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE VA A REALIZAR LA ENTREGA DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS DESTINADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DURANTE LA CUARENTENA POR EL COVID 19, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO”**

VISTA: La Ley No. 340-06 del 18 de agosto del año 2006, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, modificada por la Ley 449-06 del 6 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 del 6 de septiembre del 2012, emitido mediante el Decreto 543-12.

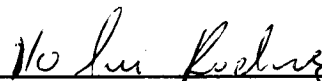
VISTO: El manual de procedimiento para compras menores, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

RESUELVE

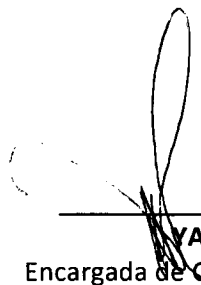
PRIMERO: Adjudicar el proceso de Compra Menor No. DIGEPEP-DAF-CM-2020-0006 convocado para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL QUE VA A REALIZAR LA ENTREGA DE LAS RACIONES ALIMENTICIAS DESTINADAS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DURANTE LA CUARENTENA POR EL COVID 19, A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO”** al oferente **TURISTRANS, TRANSPORTE Y SERVICIOS , S.R.L.** titular del RNC: No. 131547036 Por un monto ascendente a **TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$350,000.00)** con impuestos incluidos por los motivos antes expuestos.

SEGUNDO: Comunicar la presente acta al oferente adjudicatario en este proceso.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de abril del año dos mil veinte (2020).



ANA DE PEÑA
Directora Administrativa y Financiera



YAJAIRA PERÉZ
Encargada de Compras y Contrataciones



NORIS BELTRE
Coordinadora de Compras